

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°31

RECOLETA, 25 FEBRERO DEL 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N° 08 del 2022 de la Jefa de Servicio de Bienestar Sra. Alicia Vivanco en el cual acompaña el balance anual de ingresos, administración de los recursos y prestaciones otorgadas durante el año 2021 por el servicio de bienestar y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL BALANCE ANUAL DEL SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2021 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 TITULO IV DE LA LEY 19754.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM /pgs.

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Bienestar
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal




LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL